



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Máster en profesor de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA RAZONADA PARA LA
ASIGNATURA DE FILOSOFÍA DE 1º DE BACHILLERATO**

Rugile Tamosiunaite Sokaite

rugilet@hotmail.com

Tutor: Adrián Pradier Sebastián

Departamento de Filosofía

Junio de 2019

Índice

1.	Introducción.....	p. 5
2.	Justificación de la propuesta.....	p. 6
3.	Contexto escolar.....	p. 7
4.	Justificación de la materia.....	p. 9
5.	Legislación de referencia.....	p. 13
6.	Objetivos.....	p. 14
6.1.	Objetivos generales de Bachillerato.....	p. 14
6.2.	Objetivos específicos de Filosofía.....	p. 15
7.	Presentación general de la asignatura.....	p. 16
7.1.	Contenidos generales.....	p. 16
7.2.	División de los bloques de la asignatura.....	p. 17
7.3.	Temporalización de los bloques de la asignatura.....	p. 30
7.4.	Tipología del espacio.....	p. 30
7.5.	Definición de competencias clave y su análisis.....	p. 31
7.6.	Elementos transversales.....	p. 32
8.	Criterios metodológicos y estrategias didácticas.....	p. 34
9.	Medidas de atención a la diversidad.....	p. 36
10.	Evaluación.....	p. 41
10.1.	Criterios de evaluación.....	p. 41
10.2.	Criterios de calificación.....	p. 42
11.	Procedimiento de evaluación de la propia programación didáctica.....	p. 43
12.	Recursos didácticos y uso de nuevas tecnologías.....	p. 45
13.	Relación con otras áreas del currículo.....	p. 47
14.	Actividades complementarias y extraescolares.....	p. 48
15.	Medidas para estimular el hábito de la lectura.....	p. 49
16.	Desarrollo de unidad didáctica.....	p. 51
17.	Conclusiones.....	p. 56
18.	Bibliografía.....	p. 58
18.1.	Legislación.....	p. 58
18.2.	Estudios sobre educación.....	p. 58
18.3.	Estudios sobre enseñanza de la Filosofía.....	p. 59
18.4.	Obras de referencia: Filosofía.....	p. 59
19.	Webgrafía.....	p. 59

1. Introducción

Los seres humanos, como seres racionales, tenemos como objetivo primordial en la vida la búsqueda de la verdad, así como el cuestionamiento en torno a la misma. El profesor García Hoz (1991) en su obra *Enseñanza de la Filosofía en la educación secundaria* trata esta cuestión. Podemos explicar la existencia de la Filosofía en la Educación por la aspiración del ser humano de conocer la verdad, sin embargo, esta debe ser conquistada. De este modo, la verdad, como hemos ido tratándola en toda la historia de la humanidad, no es algo que se nos ha revelado al desnudo, ha sido un proceso largo y, sobre todo, variado, que nos ha hecho toparnos con multitud de cuestiones que nos han alterado nuestra visión del mundo y de la realidad. ¿Hay, pues, algo más natural en el ser humano que la búsqueda de la verdad? Sea en el terreno de la Filosofía, sea en el terreno de cualquier otra disciplina, o sea en nuestro día a día, los seres humanos buscamos conocer. Como profesores de Filosofía tenemos la importante labor de ofrecer a nuestros alumnos la posibilidad de conocer, juzgar, discernir, comprender y ser lo más críticos que sea posible, y si queremos que en comunidad logremos alcanzar una visión global de la realidad, la cual da sentido a todas las ramas del conocimiento, no puede ser de otra manera que mediante la Filosofía (1991). De este modo, la Filosofía, asumiendo la estructura de los conocimientos en sus causas últimas, proporciona el sentido y el alcance de todas las ciencias en su total y, además, evita que en la Educación los saberes queden desarticulados intrínsecamente (1991).

Torregroza nos indica que enseñar Filosofía no es una actividad trivial, no explicita un cómo y un qué exacto, se trata de una actividad variada y diversa. La idea fundamental no es que se enseñe Filosofía, sino que se enseñe a hacer Filosofía. Y cuando hablamos de enseñar la Filosofía en Bachillerato, se presupone una actitud filosófica ya definida previamente por el propio profesor (2012). Lo fundamental de enseñar Filosofía, más allá de desarrollar unas competencias básicas, es dirigir el desarrollo del individuo en la vida misma.

Eduard Fey (1975), por su parte, afirma en su *Estudio documental de la Filosofía en el bachillerato español* que hay dos modos de enseñar Filosofía: como materia (a aprender), o como problema (a reflexionar sobre él). De este modo, situamos a la Filosofía en el terreno del conocer, del querer conocer, y del poder conocer; los cuales nos sitúan en una posición privilegiada en el mundo alejados de todo tipo de dogmas y falacias.

En la misma línea, Torregroza afirma:

“La enseñanza de la filosofía también puede servir para fortalecer disposiciones humanas relativas a los ámbitos ético y estético. Todo ser humano es un ser moral, y en ese sentido, toda buena propuesta educativa debe estar orientada al fortalecimiento tanto de las disposiciones de carácter o temperamento (o virtudes prácticas), como al fortalecimiento de las disposiciones racionales, emotivas e intuitivas de la acción moral correcta (las virtudes intelectuales y los sentimientos morales).” (2012, p. 176).

En otro orden de cosas, la enseñanza de la Filosofía, nos indica García Hoz no debe ser meramente especulativa, sino experiencial, de la cual debe surgir toda la actividad docente. El profesor ofrece a los alumnos una serie de experiencias radicales, de modo que puedan abrirse a realidades que por su valor constituyen para el ser humano todo un campo de posibilidades (García Hoz, 1991). Así, convergen en el mismo punto las ansias del ser humano por conocer en general, y las ansias del profesor de Filosofía por enseñar que el mundo tiene algo más que ofrecernos más allá de las imposiciones sociales o naturales, pudiendo concentrar todo ese querer del conocimiento en las palabras de Eduard Fey: “El valor formativo de la Filosofía reside exactamente en que en ella 'nadie posee sino aquello que personalmente ha investigado y en propia conciencia ha reconocido.’” (1975, p. 5).

Así, la buena enseñanza de la Filosofía debe procurar que el logro por sí mismo a plantearse preguntas, vea que surgen naturalmente y comprenda su necesidad. Un buen programa de Filosofía debe estar orientado en ese sentido, a que el estudiante se dé cuenta de que está dado naturalmente a filosofar (2012).

2. Justificación de la propuesta

Nos encontramos ante una propuesta de una programación didáctica justificada para un curso de 1º de Bachillerato. En ella, presentamos los elementos claves desarrollados acorde al curso que vamos a impartir propios de una programación didáctica, en la cual nos encontraremos los objetivos propios del Bachillerato y de la enseñanza de la Filosofía de acuerdo a su legislación de referencia, en este caso, la de Castilla y León; los contenidos del currículo que se han de impartir con sus correspondientes criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada uno de ellos; las competencias clave y los elementos transversales a cumplir en el desarrollo de nuestra docencia; los criterios metodológicos y las estrategias didácticas a llevar a cabo; las medidas de atención a la diversidad que podemos encontrarnos en el

aula; el uso actual de las TIC en una sociedad digitalizada; así como otras actividades extraescolares que potenciarán el aprendizaje no formal en los alumnos fuera del aula.

3. Contexto escolar

Nos ubicamos en el centro público I.E.S. Arca Real. En su página web podemos encontrar los datos de su localización: C/ General Shelly, 1, 47013, en el límite del barrio de Las Delicias con la nueva Ciudad de la Comunicación, Valladolid (Castilla y León), España, de contacto: 983220818. El centro comenzó a funcionar en el curso escolar 1990-91 y ocupa un edificio de nueva creación, situado en la confluencia de la Calle Argales con la Calle General Shelly inaugurado en el año 1993.

El I.E.S. “Arca Real” es un centro creado por R.D. 853/1990 de 29 de junio. Es un edificio amplio, con iluminación natural y sin barreras arquitectónicas. Está dotado de laboratorios, talleres, aulas multimedia, ordenadores de última generación, gimnasio y biblioteca, entre otras dependencias y recursos.

La oferta formativa del centro contempla los siguientes tramos y programas:

1. Educación Secundaria Obligatoria (ESO).
2. Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR) para 2º y 3º ESO.
3. Bachillerato (BAC) en las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias y Tecnología.
4. Ciclos Formativos de Grado Medio de “Gestión Administrativa”, en las modalidades presencial y online.
5. Ciclos Formativos de Grado Superior, Asistencia a la Dirección y Administración y Finanzas.
6. Curso Preparatorio de las Pruebas de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior.

Comienza como centro de Bachillerato, más tarde como Centro de Educación Secundaria, y en el curso 1995-1996 se incorpora el Ciclo Formativo de Grado Medio “Gestión Administrativa” y el Ciclo Formativo de Grado Superior “Administración y Finanzas”; ese mismo curso el centro implanta el Ciclo Formativo de Grado Superior de Secretariado. La Orden de 28 de marzo de 2001 autoriza a este centro docente a impartir el Ciclo Formativo de Grado Medio “Gestión Administrativa” en la modalidad de enseñanza a distancia. La Resolución de 24 de mayo de 2012 de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, establece que las enseñanzas a distancia de este ciclo se impartan en la modalidad de teleformación.

El barrio de Las Delicias surgió a finales del siglo XIX como una zona obrera industrial, carácter que sigue siendo predominante hoy en día. Tiene actualmente algo más de 25.000 habitantes. Aunque ha predominado desde sus orígenes la población joven, ahora se advierte un envejecimiento de la misma y cada familia solo tiene un promedio de 3,35 miembros. El barrio concentra la mayor población inmigrante de toda la ciudad¹, con una cifra de alrededor de 2000 personas registradas en 2014. Asimismo, recibe alumnos de La Cistérniga, con un autobús específico para los mismos.

El espíritu docente del centro se concreta en una serie de objetivos reflejados en su proyecto educativo del centro (PEC), de entre los que destaca el respeto a la diversidad en línea con una de las características más sobresalientes del propio centro y del barrio (ideas, culturas, creencias, lenguas y tradiciones). Así, mediante el desempeño de las tareas docentes, en su conjunto, se fomenta el comportamiento basado en los valores democráticos de todos los miembros de la comunidad a través de diversidad actividades. De igual modo, se busca el fomento de los hábitos de reflexión, diálogo y valoración; el conocimiento del uso del trabajo intelectual, la atención a la educación moral y cívica; el fomento del hábito de la lectura y muchas otras actividades. Por otro lado, se intenta reducir el desfase escolar que caracteriza la heterogeneidad de las aulas y, por ende, las exigencias del alumnado de otras opciones mediante la formación de grupos flexibles como la posibilidad de cursar PMAR o instaurar adaptaciones curriculares a los alumnos que las necesiten, el trabajo en clase en pequeños grupos y, fundamentalmente, el impulso a la colaboración con las familias de aquellos alumnos que lo necesiten. Además, se procura realizar las adaptaciones y diversificaciones curriculares necesarias teniendo en cuenta la diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje de cada alumno.

El propio centro fomenta el ambiente de trabajo y el respeto a las normas de convivencia. Se potencia una enseñanza activa en la que el alumno desarrolle sus capacidades y su creatividad mediante el hábito de trabajo individual, la observación e investigación, la actitud de diálogo y respeto, los hábitos de estudio, la capacidad crítica y el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Para que esto se logre de manera plena se colaborará con la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) y, en general, se implicará a todos los padres y madres en el funcionamiento de todo el entramado educativo.

¹ <https://www.tribunavalladolid.com/noticias/el-barrio-delicias-acoge-la-mayor-parte-de-la-poblacion-inmigrante-de-valladolid/>

El equipo de recursos humanos (profesores y personal de administración y servicios) lo conforman cuarenta profesores, tres miembros de secretaría, tres miembros de conserjería y siete personas en el equipo de orientación.

4. Justificación de la materia

La asignatura de Filosofía busca, fundamentalmente, aquello que caracteriza a la propia Filosofía en sí: reflexionar, razonar, criticar y argumentar con el fin de adquirir una verdad que nos otorga la misma Filosofía gracias a este esfuerzo mental que llevamos a cabo en ella. Ahora bien, si nos ceñimos únicamente a esta definición, podemos ubicarnos tanto en la asignatura de Filosofía, como en el resto de asignaturas que nos oferta el sistema educativo, así como en nuestro propio día a día en el mundo actual, pues la Filosofía es un constante preguntarse, pero la vida también lo es. ¿Qué hace, pues, que la asignatura de Filosofía sea tan especial?

Su modo de preguntarse de forma radical y última, que la ha caracterizado durante toda su historia, en torno a los problemas que acontecen en la vida humana, sin dejar de lado la capacidad de transformación y cambio en el individuo y en la propia sociedad en la que se desarrolla. La Filosofía, por tanto, se caracteriza por su modo especial de preguntarse y de saber, de llegar a entender y de enfrentarse a la realidad en la que estamos sumidos, así como a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender cómo somos. Por tanto, su principal objetivo como materia del currículo que manejamos en el sistema educativo es la posibilidad de que el alumnado llegue a comprenderse a sí mismo y su mundo, dotándole para ello de herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas.

Desde el punto de vista teórico, el alumnado se enfrentará a los grandes interrogantes que han caracterizado la historia de la humanidad: el problema de la verdad, el ser y su identidad, la realidad, la existencia, problemas relacionados con la Ética o la Política, la Estética o la fundamentación del lenguaje y la argumentación, entre muchos otros. Con ello, se introducirá al estudiante en conceptos especializados en cada uno de los problemas que la Filosofía, presentando así cómo mediante las teorías y doctrinas que se han ido desarrollando a lo largo de los siglos que han intentado dar sentido y respuesta a cada una de estas grandes cuestiones. Por otro lado, desde el punto de vista práctico, la asignatura de Filosofía pretende dotar al alumnado de herramientas para ejercitar una actitud crítica y reflexiva ante el mundo, que le permitan: (1) no asumir ideas que no hayan sido rigurosamente analizadas, evidenciadas y contrastadas;

(2) saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma; (3) poner en práctica la habilidad discursiva para dialogar y convencer a los demás, evitando el dogmatismo; (4) la capacidad de discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo sustancial y lo accidental; (5) gestionar creativamente sus capacidades estéticas o, por último, (6) desarrollar el razonamiento moral y político de una manera autónoma, coherente y cimentada. Todo ello constituye un entramado de posibilidades y competencias que capacitan al alumnado y a todo aquel que se incluya en el desempeño de la Filosofía para utilizarla como un instrumento de innovación y transformación de sí mismos y el mundo que les rodea y que se encuentra en nuestra sociedad desde hace más de dos milenios.

La asignatura consta de seis bloques de contenidos que abarcan, dentro de su horizonte formativo, las principales problemáticas que han acontecido en la historia del hombre y han preocupado a la Filosofía.

- El primer bloque tiene fundamentalmente un carácter instrumental y está dedicado a los contenidos transversales de la asignatura: el uso de los textos filosóficos y una serie de argumentos de reflexión filosófica que busca el uso de las reglas básicas de la retórica y la argumentación que permitan entrar al alumno en contacto con los textos los cuales, posteriormente, le harán comprender la problemática a tratar en profundidad.
- El segundo bloque está enfocado sobre la particularidad del saber filosófico, relacionándolo con otro tipo de saberes y distinguiéndolo en sus aspectos distintivos.
- El tercer bloque se ocupa del problema del conocimiento desde la epistemología y la filosofía de la ciencia, ahondando en cuestiones como el conocer, el razonar y el entender, así como el problema de la verdad.
- El contenido del cuarto se centra en la explicación metafísica de la realidad, destacando las problemáticas de la realidad, el ser y las cosmovisiones científicas del Universo.
- El quinto plantea el problema antropológico desde la Filosofía desde las cuestiones de la identidad, el individualismo, el dualismo alma/cuerpo y los conceptos fundamentales de la Modernidad: razón, libertad y emoción.
- Por último, el bloque sexto desarrolla todas aquellas dimensiones en las que se desarrolla la racionalidad práctica: la Ética, la Política, la Estética, la Retórica y la Lógica. Destaca la importancia de las cuestiones que tratan la moralidad, la justicia, la ciudadanía, el arte, el sentimiento, el lenguaje y la realidad, entre

otros.

Teniendo todo esto en cuenta y por su carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto una gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia de Filosofía posibilita trabajar y lograr la mayoría de las expectativas señaladas en las competencias clave para el aprendizaje permanente, las cuales nos permitirán adaptarnos de manera flexible a un mundo con cambios constantes², propuestas en el marco educativo europeo. Veamos de ejemplo algunas de las competencias desarrolladas por la materia:

1. A través de los instrumentos recogidos en el bloque de contenidos transversales se forma al alumnado en la posibilidad de leer textos de forma crítica, de analizar distintos discursos y planteamientos, así como en la capacidad de argumentar y razonar con arreglo a los mismos, desarrollando la competencia lingüística, tan importante en Filosofía como en su relación con el resto de áreas del currículo.
2. Con el estudio del saber filosófico se introduce en la posibilidad de analizar e interpretar la realidad, teniendo en cuenta que la propia Filosofía ostenta una dimensión instrumental que estimula la crítica y la creatividad del individuo, lo cual contribuye al desarrollo de la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, potenciando la autonomía del alumno.
3. A través de la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica y la argumentación, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, por lo que se forma al alumnado en el uso del lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, empleando el razonamiento lógico y los procesos propios de pensamiento (análisis, síntesis, relación, asociación, etc.) para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, desarrollando así la capacidad crítica que discierne lo nuclear de lo accesorio, así como el desarrollo de la competencia social y cívica.
4. La metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, permiten profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando el desarrollo de la competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad. Esta serie de elementos ayudan a desarrollar la competencia de aprender a aprender que ayudarán al alumno a comprenderse más a sí mismo y al mundo que le

² <http://www.mecd.gob.es/dctm/ministerio/educacion/meu/movilidad-europa/competenciasclave.pdf?documentId=0901e72b80685fb1>

rodea.

5. En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política desarrolla nuevamente la competencia social y cívica con la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos, dialogantes, y fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática.
6. Desde los estudios de estética y la dimensión artística y creativa del ser humano se alcanzan competencias culturales, como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural, así como también el fomento de la iniciativa y el espíritu emprendedor.
7. Finalmente y, quizás de los rasgos más importantes, la Filosofía debe motivar al alumnado para la competencia de aprender a aprender, la cual está en la base de la característica más fundamental de la Filosofía: el amor al saber. Y esta es una característica que como la Filosofía no la encarna ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, creciendo como personas.

La metodología para el desarrollo de la materia Filosofía ha de ser variada, constructiva, activa y que promueva el razonamiento crítico y autónomo. El diálogo como vehículo del pensamiento y su comunicación constituye un recurso esencial, guiado por estrategias de exposición y argumentación de contenidos teóricos y prácticos que promuevan la reflexión y el juicio analítico ante diferentes ideas, situaciones o contextos planteados. El comentario de textos es un recurso específico de la materia que facilita la comprensión del pensamiento filosófico, el análisis de las ideas y la adquisición de un vocabulario filosófico específico para la adecuada exposición y argumentación, de forma oral o escrita. En esta línea, la lectura de textos filosóficos, o de textos de otras disciplinas que tratan contenidos filosóficos, constituye una herramienta metodológica eficaz para el desarrollo de la comprensión, exposición y el análisis de ideas, las cuales conducirán al alumnado a una vida cívica y democrática, así como a un pleno desarrollo y una exhausta comprensión de sí mismos y el mundo que les rodea (BOE).

De este modo, comprendemos la enseñanza de la Filosofía tal y como la entiende el profesor Eduard Fey, quien escribió las siguientes palabras acerca del espíritu que rige esta enseñanza:

“Filosofar es otra cosa que profesar doctrinas filosóficas. En el primer caso el horizonte está necesariamente abierto; en el segundo, puede ser cerrado. Se trata de dos estratos que se entretajan en la enseñanza de la Filosofía.” (1975, p. 11).

5. Legislación de referencia

El artículo 27 de la Constitución Española establece el derecho a la educación y a la libertad de enseñanza. El quinto apartado de dicho artículo afirma que los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza.

En Castilla y León, la programación de las asignaturas está regulada por las siguientes leyes:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, publicada en el BOE del martes, 10 de diciembre de 2013.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, publicado en el BOE del sábado, 3 de enero de 2015.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, publicado en el BOE del jueves, 29 de enero de 2015.
- ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la ESO en la Comunidad de Castilla y León, publicadas en el BOCYL, del viernes, 8 de mayo de 2015.
- ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, publicadas en el BOCYL, del viernes, 8 de mayo de 2015.

El artículo 73.1 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, atribuye a la Comunidad de Castilla y León la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa estatal.

En este marco legislativo la presente orden incorpora los contenidos sobre el currículo del bachillerato así como la regulación de la implantación, la evaluación y el

desarrollo de la etapa. La estructura de la orden abarca seis capítulos, diez disposiciones adicionales, cuatro disposiciones transitorias, una disposición derogatoria y tres disposiciones finales.

6. Objetivos

6.1. Objetivos generales de Bachillerato

Los objetivos de esta etapa serán los establecidos en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

El bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y

de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

6.2. Objetivos específicos de Filosofía

La materia de Filosofía se imparte actualmente en primero de Bachillerato como materia común. Por su carácter transversal, la asignatura contribuye al desarrollo total del alumno. En cuanto a su función a la docencia, tiene como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

- a) Reflexionar acerca de los distintos problemas filosóficos que atañe al ser humano desde los distintos ámbitos de su experiencia.
- b) Comprender los problemas filosóficos que se han planteado a lo largo de la historia y manejar los conceptos utilizados en su análisis y discusión.
- c) Argumentar de modo racional los distintos problemas planteados, sirviéndose de la capacidad de contrastación con otras posturas.
- d) Valorar la importancia del uso del diálogo como un modo de enriquecer y clarificar los puntos de vista propios.
- e) Saber analizar textos filosóficos identificando de manera crítica los problemas que se plantean.
- f) Valorar la razón como herramienta transformadora de la acción humana.
- g) Adoptar una actitud crítica ante las discriminaciones sociales (raza, género, creencias, desigualdades...), así como valorar la construcción de una sociedad basada en los derechos humanos y en defensa de la naturaleza.
- h) Contribuir a la creación de ciudadanos racionales, críticos y creativos, dispuestos al cambio y al aprendizaje en comunidades democráticas.

7. Presentación general de la asignatura

7.1. Contenidos generales

La Filosofía es una asignatura troncal que se estudia en 1º de Bachillerato y se imparte a todas las modalidades. A diferencia de la asignatura de 2º de Bachillerato *Historia de la Filosofía*, en la que se lleva a cabo un recorrido histórico de autores que abarca desde los presocráticos hasta José Ortega y Gasset, la *Filosofía* de 1º de Bachillerato se centra, a grandes rasgos, en las principales problemáticas, disciplinas y áreas de conocimiento, tanto teórico como práctico, que han preocupado a los pensadores a lo largo de la historia: el saber filosófico; la teoría del conocimiento; la filosofía de la ciencia; las reflexiones sobre el desarrollo científico; la explicación metafísica de la realidad; la existencia del ser humano; las implicaciones filosóficas de la evolución; la Ética, con especial atención a la ética medioambiental y las cuestiones relativas a la igualdad; la Filosofía Política; la Estética; la Retórica, la Argumentación y la Lógica; la Filosofía del Lenguaje; e incluso se dedica una selección de contenidos a las relaciones entre la Filosofía y el mundo empresarial.

7.2. División de los bloques de la asignatura

Bloque I. Contenidos transversales.

El desarrollo del primer bloque de la asignatura no consta de temporalización debido a que, al estar tratando un compendio de textos, argumentaciones, discursos y procedimientos, se entiende que es un proceso que se desarrolla a lo largo del resto de bloques, pues en cada uno de los bloques de la asignatura de Filosofía trataremos un modo de argumentar, razonar y criticar. De este modo, los objetivos del presente bloque se basan en la búsqueda en el alumnado del desarrollo de una capacidad crítica y autónoma frente a distintos tipos de textos y argumentaciones, posibilitándole razonar con autonomía y viéndose en la tesitura de tener que contrastar y analizar en profundidad cada propuesta.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas.</p> <p>Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación.</p> <p>Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.</p>	<p>1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.</p> <p>2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.</p> <p>3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.</p> <p>4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales.</p>	<p>1.1. Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía. (C.L.)</p> <p>2.1. Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados. (A.A.)</p> <p>3.1. Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información.</p> <p>3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.</p> <p>4.1 Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales y tablas cronológicas, etc. demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados. (S.I.E.E.)</p>

Bloque II. El saber filosófico.

Unidad 1: La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia.

Temporalización: Primer trimestre, 9 sesiones.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El saber racional. La explicación pre-racional: mito y magia. La explicación racional: la razón y los sentidos.</p> <p>El saber filosófico a través de su historia. Características de la Filosofía.</p> <p>Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico.</p> <p>Funciones y vigencia de la Filosofía.</p>	<p>1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación.</p> <p>2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad.</p> <p>3. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto.</p> <p>4. Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.</p> <p>5. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental.</p>	<p>1.1. Reconoce las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, comparando con el planteamiento de otros saberes, como el científico o el teológico.</p> <p>1.2. Explica el origen del saber filosófico, diferenciándolo de los saberes pre-rationales como el mito y la magia.</p> <p>2.1. Identifica, relaciona y distingue la vertiente práctica y teórica del quehacer filosófico, identificando las diferentes disciplinas que conforman la filosofía.</p> <p>3.1. Reconoce las principales problemáticas filosóficas características de cada etapa cultural europea. (C.S.C.)</p> <p>3.2. Expresa por escrito las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental. (A.A.)</p> <p>4.1. Comprende y utiliza con rigor conceptos filosóficos como razón, sentidos, mito, Logos, arché, necesidad, contingencia, esencia, substancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo, criticismo, entre otros. (C.L.)</p> <p>5.1. Lee y analiza, de forma crítica, fragmentos de textos breves y significativos sobre el origen de la explicación racional y acerca de las funciones y características del pensamiento filosófico, pertenecientes a pensadores, identificando las problemáticas filosóficas planteadas. (C.E.C.)</p>

Bloque III. El conocimiento.

Unidad 2: El problema filosófico del conocimiento. La verdad.

Temporalización: Primer trimestre, 12 sesiones.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La teoría del conocimiento. Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad. Racionalidad teórica y práctica. La abstracción. Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional. La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación. Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad.</p>	<p>1. Conocer de modo claro y ordenado, las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos 2. Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio. 3. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios.</p>	<p>1.1. Identifica y expresa, de forma clara y razonada, los elementos y las problemáticas que conlleva el proceso del conocimiento de la realidad, como es el de sus grados, sus posibilidades y sus límites. (A.A.) 2.1. Conoce y explica diferentes teorías acerca del conocimiento y la verdad como son el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso o el escepticismo, contrastando semejanzas y diferencias entre los conceptos clave que manejan. 2.2. Explica y contrasta diferentes criterios y teorías sobre la verdad tanto en el plano metafísico como en el gnoseológico, utilizando con rigor términos como gnoseología, razón, sentidos, abstracción, objetividad, certeza, duda, evidencia, escepticismo, autoridad, probabilidad, prejuicio, coherencia o adecuación, consenso, incertidumbre, interés e irracional entre otros, construyendo un glosario de conceptos de forma colaborativa, usando internet. (C.E.C.) 3.1. Analiza fragmentos de textos breves de Descartes, Hume, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset, Habermas, Popper, Kuhn o Michel Serres, entre otros. (S.I.E.E.)</p>

Unidad 3: Filosofía, ciencia y tecnología. La Filosofía de la ciencia.

Temporalización: Primer trimestre, 13 sesiones.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Objetivos e instrumentos de la ciencia. El método hipotético deductivo.</p> <p>La contrastación de hipótesis: verificación y falsación.</p> <p>La visión aristotélica del quehacer científico.</p> <p>La investigación científica en la Modernidad: matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación fundamentales.</p> <p>La investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos.</p> <p>Técnica y Tecnología: saber y praxis.</p> <p>Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.</p>	<p>1. Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica, con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente.</p> <p>2. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos.</p> <p>3. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura.</p> <p>4. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia.</p>	<p>1.1. Explica los objetivos, funciones y principales elementos de la ciencia manejando términos como hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo. (C.L.)</p> <p>1.2. Construye una hipótesis científica, identifica sus elementos y razona el orden lógico del proceso de conocimiento. (C.M.C.T.)</p> <p>1.3. Utiliza con rigor, términos epistemológicos como inducción, hipotético-deductivo, método, verificación, predicción, realismo, causalidad, objetividad, relatividad, caos e indeterminismo, entre otros.</p> <p>2.1. Extrae conclusiones razonadas sobre la inquietud humana por transformar y dominar la naturaleza poniéndola al servicio del ser humano así, como, de las consecuencias de esta actuación y participa en debates acerca de las implicaciones de la tecnología en la realidad social. 3.1. Analiza fragmentos de textos breves y significativos de pensadores como Aristóteles, Popper, Kuhn, B. Russell, A. F. Chalmers o J. C. García Borrón, entre otros. (S.I.E.E.)</p> <p>4.1. Identifica y reflexiona de forma argumentada acerca de problemas comunes al campo filosófico y científico como son el problema de los límites y posibilidades del conocimiento, la cuestión de la objetividad y la verdad, la racionalidad tecnológica, etc.</p> <p>4.2. Investiga y selecciona información en internet, procedente de fuentes solventes, sobre las problemáticas citadas y realiza un proyecto de grupo sobre alguna temática que profundice en la interrelación entre la filosofía y la ciencia. (C.D.I.G.)</p>

Bloque IV: La realidad

Unidad 4: La explicación metafísica de la realidad.

Temporalización: Segundo trimestre, 10 sesiones.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La metafísica como explicación teórica de la realidad.</p> <p>La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía. Platón versus Aristóteles.</p> <p>La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencias y realidad.</p> <p>La pregunta por el origen y estructura de lo real.</p> <p>La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir. Esencialismo y existencialismo.</p>	<p>1. Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma.</p> <p>2. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad.</p>	<p>1.1. Conoce qué es la metafísica y utiliza la abstracción para comprender sus contenidos y actividad, razonando sobre los mismos. (C.L.)</p> <p>2.1. Describe las principales interpretaciones metafísicas y los problemas que suscita el conocimiento metafísico de la realidad.</p> <p>2.2 Comprende y utiliza con rigor conceptos metafísicos como ser, sistema metafísico, realidad, apariencias, materia y espíritu, unidad, dualidad, multiplicidad, devenir, necesidad, contingencia, trascendencia, categoría y abstracción, materialismo, espiritualismo, existencialismo o esencialismo, entre otros.</p> <p>2.3 Realiza un análisis crítico ante teorías metafísicas divergentes de interpretación de la realidad. (A.A.)</p> <p>2.4. Analiza y comprende fragmentos de textos breves y significativos sobre las problemáticas metafísicas que plantea la realidad, de pensadores como Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino, Descartes, Marx, Nietzsche, entre otros, comparando y estableciendo semejanzas y diferencias entre los distintos enfoques y disertando de forma coherente sobre las distintas posturas históricas. (C.E.C.)</p>

Unidad 5: La necesidad de categorizar racionalmente lo real.

Temporalización: Segundo trimestre, 9 sesiones.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Las cosmovisiones científicas sobre el universo. La filosofía de la naturaleza.</p> <p>La admiración filosófica por la Naturaleza o Filosofía de la naturaleza.</p> <p>El paradigma cualitativo organicista: el Universo aristotélico.</p> <p>El Universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad.</p> <p>Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico: la búsqueda de las leyes universales de un Universo infinito. Determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad.</p> <p>La visión contemporánea del Universo. El reencuentro de la Filosofía y la Física en la Teoría del Caos.</p>	<p>1. Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo.</p> <p>2. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.</p> <p>3. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura.</p>	<p>1.1. Explica y compara dos de las grandes cosmovisiones del Universo: el paradigma organicista aristotélico y el modelo mecanicista newtoniano. (C.L.)</p> <p>1.2. Describe los caracteres esenciales de la interpretación de la realidad relativista, y cuántica contemporánea, explicando las implicaciones filosóficas asociadas a ellos.</p> <p>3.3. Utiliza con rigor términos epistemológicos y científicos como: cosmovisión, paradigma, Universo, naturaleza, finalismo, organicismo, determinismo, orden, causalidad, conservación, principio, mecanicismo, materia, relatividad, cuántica, espacio, tiempo, azar, determinismo, indeterminismo, probabilidad, gaia, caos, entre otros.</p> <p>2.1. Elabora esquemas, tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas. (S.I.E.E.)</p> <p>3.1. Analiza textos filosóficos y científicos, clásicos y contemporáneos, que aborden las mismas problemáticas, investigando la vigencia de las ideas expuestas.</p> <p>3.2. Reflexiona, argumentando de forma razonada y creativa sus propias ideas, sobre las implicaciones filosóficas que afectan a la visión del ser humano, en cada una de las cosmovisiones filosófico-científicas estudiadas. (C.E.C.)</p>

Bloque V: El ser humano desde la Filosofía.

Unidad 6: Implicaciones filosóficas de la evolución.

Temporalización: Segundo trimestre, 6 sesiones.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La construcción de la propia identidad.</p> <p>La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis. Filosofía y Biología.</p> <p>La dinámica de naturaleza y cultura en el proceso de construcción de la identidad humana.</p>	<p>1. Reconocer en qué consiste la antropología filosófica.</p> <p>2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados.</p> <p>3. Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana.</p> <p>4. Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente a los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos, rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión.</p>	<p>1.1 Utiliza con rigor vocabulario específico de la temática como evolución, dialéctica, proceso, progreso, emergencia, azar, selección natural, apto, reduccionismo, creacionismo, evolución cultural, vitalismo, determinismo genético, naturaleza, cultura. (C.L.)</p> <p>2.1. Conoce y explica las consideraciones filosóficas implicadas en la teoría de la evolución como la consideración dinámica y dialéctica de la vida o el indeterminismo, entre otras.</p> <p>2.2. Analiza fragmentos breves y significativos de E. Morin, K. Popper, R. Dawkins, J. Mosterin, A. Gehlen, M. Harris, M. Ponty entre otros.</p> <p>3.1. Identifica y expone en qué consiste el componente natural innato del ser humano y su relación con los elementos culturales que surgen en los procesos de antropogénesis y humanización, dando lugar a la identidad propia del ser humano. 3.2. Diserta sobre el ser humano en tanto que resultado de la dialéctica evolutiva entre lo genéticamente innato y lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y la capacidad creativa que caracterizan a nuestra especie. (S.I.E.E.) 3.3. Localiza información en internet acerca de las investigaciones actuales sobre la evolución humana, y refleja la información seleccionada y sistematizada de forma colaborativa. (C.D.I.G.) 4.1. Argumenta coherentemente, fundamentándose en los datos objetivos aprendidos, sobre las implicaciones de adoptar prejuicios antropocentristas para enjuiciar a los seres humanos y las culturas.</p>

Unidad 7: La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia.

Temporalización: Segundo trimestre, 7 sesiones.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista.</p> <p>El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, la libertad.</p> <p>El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo.</p> <p>La Modernidad y el s. XIX: razón, emociones y libertad.</p> <p>El ser humano en la filosofía contemporánea.</p>	<p>1. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona.</p> <p>2. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias.</p>	<p>1.1 Conoce y explica las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, se han dado históricamente, en la filosofía occidental. (C.L.)</p> <p>1.2. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de los grandes pensadores. (C.E.C.)</p> <p>1.3. Utiliza con rigor términos como dualismo y monismo antropológico, areté, mente, cuerpo, espíritu, creacionismo, antropocentrismo, teocentrismo, alma, humanismo, persona, dignidad, sentido, estado de naturaleza, estado de civilización, existencia, libertad, emoción, pasión, determinismo, alienación, nihilismo, existencia, inconsciente, muerte, historia o trascendencia, entre otros.</p> <p>2.1 Contrasta y relaciona las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, se han dado históricamente.</p>

Unidad 8: La reflexión filosófica sobre el cuerpo.

Temporalización: Segundo trimestre, 9 sesiones.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana.</p> <p>La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia, la necesidad de trascendencia.</p> <p>La dimensión intersubjetiva del ser humano: el otro.</p>	<p>1. Disertar, de forma y oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras.</p> <p>2. Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista.</p>	<p>1.1. Diserta, de forma oral y escrita, sobre las grandes cuestiones metafísicas que dan sentido a la existencia humana. (C.L.)</p> <p>2.1. Argumenta y razona, de forma oral y escrita, sus puntos de vista sobre el ser humano, desde la filosofía y sobre diferentes temas filosóficos relacionados con el sentido de la existencia humana.</p> <p>2.2. Conoce las teorías filosóficas acerca de la relación mente-cuerpo: monismo, dualismo, emergentismo y argumenta sobre dichas teorías comparando semejanzas y diferencias de forma colaborativa. (C.E.C.)</p>

Bloque VI: La racionalidad práctica.

Unidad 9: La Ética. Principales teorías sobre la moral humana.

Temporalización: Tercer trimestre, 7 sesiones.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral.</p> <p>Relativismo y universalismo moral.</p> <p>El origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas.</p> <p>La búsqueda de la felicidad. La buena voluntad: Kant.</p> <p>La justicia como virtud éticopolítica.</p> <p>Los fundamentos filosóficos del Estado.</p>	<p>1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana.</p> <p>2. Reconocer el objeto y función de la Ética.</p> <p>3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral.</p>	<p>1.1 Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana, si bien, reconociendo sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional. (C.S.C.)</p> <p>1.2 Explica el origen de la Ética occidental en el pensamiento griego, contrastando, de forma razonada, la concepción socrática con la de los sofistas. 2.1 Explica y razona el objeto y la función de la Ética.</p> <p>3.1 Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.</p> <p>3.2 Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la Justicia, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.</p> <p>3.3 Analiza textos breves de algunos de los filósofos representantes de las principales teorizaciones éticas y sobre el desarrollo psicológico moral del individuo. (S.I.E.E.)</p> <p>3.4 Utiliza con rigor términos como ética, moral, acción moral, autonomía, responsabilidad, convención moral, madurez moral, virtud moral, subjetivismo, relativismo y universalismo moral, utilitarismo, deber moral, ética de máximos, ética de mínimos, consenso, justicia, eudemonismo, hedonismo, emotivismo y utilitarismo.</p>

Unidad 10: Principales interrogantes de la Filosofía política.

Temporalización: Tercer trimestre, 7 sesiones.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La Justicia según Platón. El convencionalismo en los Sofistas. El realismo político: Maquiavelo. El nacimiento de los Derechos Humanos: Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas. El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu. La paz perpetua de Kant. Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el s. XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx. Hannah Arendt y la crítica al totalitarismo. La disputa política entre Popper y la Escuela de Frankfurt. La función del pensamiento utópico. Legalidad y legitimidad. Ciudadanía y sociedad civil.</p>	<p>1. Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes. 2. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica. 3. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado.</p>	<p>1.1 Identifica la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política. 1.2 Utiliza con rigor conceptos como democracia, Estado, justicia, Derecho, derechos naturales, Estado democrático y de derecho, legalidad, legitimidad, convención, contractualismo, alienación, ideología, utopía, entre otros conceptos clave de la filosofía política. (C.L.) 2.1 Explica de forma coherente los planteamientos filosófico-políticos de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, John Stuart Mill, Popper o Habermas, entre otros. 2.2 Analiza y reflexiona sobre la relación individuo-Estado, sobre la base del pensamiento de los sofistas, Marx y la Escuela de Frankfurt. 2.3 Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de algunos de los autores estudiados, en los que se argumenta sobre el concepto de Estado, elementos y características. 2.4 Valora y utiliza la capacidad argumentativa, de forma oral y escrita, como herramienta contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia. (C.S.C.) 3.1 Reflexiona por escrito, argumentando sus propias ideas, sobre las posibilidades del pensamiento utópico. 4.1 Describe y compara los conceptos de legalidad y legitimidad.</p>

Unidad 11: La Estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano.

Temporalización: Tercer trimestre, 6 sesiones.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La realidad desde el arte, la literatura y la música.</p> <p>La capacidad simbólica, E. Cassirer. La creatividad, H. Poincaré.</p> <p>La Estética filosófica, función y características.</p> <p>El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad.</p> <p>El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza. Creación artística y sociedad. Abstracción artística y pensamiento metafísico. El arte como justificación o como crítica de la realidad.</p> <p>La Filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La filosofía y la música.</p>	<p>1. Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana.</p> <p>2. Conocer el campo de la Estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales.</p> <p>3. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica.</p> <p>4. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico.</p>	<p>1.1. Explica las tesis fundamentales de E. Cassirer sobre la capacidad simbólica humana y las de H. Poincaré sobre el proceso creativo. (C.L.)</p> <p>2.1. Comprende y utiliza conceptos como Estética, creatividad, creación, símbolo, signo, arte, experiencia estética, mimesis, belleza, gusto, subjetividad, juicio estético, vanguardia.</p> <p>2.2. Contrasta y relaciona construcciones simbólicas fundamentales en el contexto de la cultura occidental, y analiza, de forma colaborativa, textos literarios, audiciones musicales y visualizaciones de obras de arte para explicar los contenidos de la unidad. (C.D.I.G.)</p> <p>3.1. Diserta sobre la relación y la posibilidad transformadora de la realidad humana, de la creación artística, la ciencia y la ética. (S.I.E.E.)</p> <p>4.1. Conoce y describe algunos de los elementos fundamentales de la reflexión estética sobre el arte, analizando textos significativos de filósofos como Platón, Schelling, Hume, Kant, Nietzsche, Walter Benjamin, Gadamer, Marcuse o Adorno entre otros y aplica dichas ideas al estudio de diversas obras de arte.</p> <p>4.2. Entiende el valor filosófico de la Literatura analizando textos breves de pensadores y literatos como, Platón, San Agustín, Calderón de la Barca, Pío Baroja, A. Machado, Voltaire, Goethe, Sartre, Unamuno, Borges o Camus entre otros.</p> <p>4.3. Conoce la visión filosófica de la Música a través del análisis de textos filosóficos breves sobre la visión pitagórica, de Platón, Schopenhauer, Nietzsche o Adorno entre otros, así como mediante audiciones significativas. (C.E.C.)</p>

Unidad 12: Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía.

Temporalización: Tercer trimestre, 7 sesiones.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad.</p> <p>La lógica proposicional.</p> <p>La Retórica y la composición del discurso.</p> <p>La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos.</p> <p>Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada.</p>	<p>1. Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en internet la información aprendida.</p> <p>2. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades.</p> <p>3. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas.</p> <p>4. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos.</p> <p>5. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa.</p>	<p>1.1. Conoce y maneja con rigor conceptos como símbolo, comunicación, lenguaje formal, lógica, juicio lógico, razonamiento, demostración, discurso, elocuencia, orador, retórica, exordio, inventio, dispositio, argumentación, elocutio, compositio, actio, falacia, debate, negociación, persuasión y concepto universal, entre otros. (C.L.)</p> <p>2.1 Utiliza los elementos y reglas del razonamiento de la lógica de enunciados.</p> <p>3.1. Comprende y explica la estructura y el estilo de la retórica y de la argumentación. 3.2. Conoce la estructura y orden del discurso y escribe breves discursos retóricos estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación. 4.1. Construye un diálogo argumentativo en el que demuestra sus propias tesis, mediante las reglas y herramientas de la argumentación. (S.I.E.E.) 4.2 Distingue un argumento veraz de una falacia.</p> <p>4.3. Analiza y comenta textos breves y significativos sobre el arte de la y retórica y la argumentación de Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Tácito, así como de autores contemporáneos.</p>

Unidad 13: La filosofía y la empresa como proyecto racional.

Temporalización: Tercer trimestre, 2 sesiones.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa.</p> <p>Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos.</p> <p>El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial.</p> <p>La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios.</p> <p>El diseño de un proyecto, vital y laboral. El papel de la Estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador.</p> <p>La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. La Razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana.</p>	<p>1. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo.</p> <p>2. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas.</p> <p>3. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto.</p> <p>4. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto.</p>	<p>1.1 Utiliza conceptos con sentido filosófico aplicándolos en el contexto empresarial: principios, saber, orden lógico, finalidad, demostración, razonamiento, inducción, deducción, argumentación, sentido, significado, creatividad, diálogo, objetivo/subjetivo, emociones, globalidad, valor, entre otros. (C.L.)</p> <p>2.1 Plantea correctamente los interrogantes filosóficos radicales que deben estar a la base de la creación de un proyecto, tanto vital como laboral, como ¿qué soy?, ¿qué hago?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cuál es mi objetivo?, ¿cuál es su sentido, su razón de ser? y sabe argumentar la defensa de las respuestas. (A.A.)</p> <p>3.1. Diseña un proyecto, vital o empresarial, sobre la base de la filosofía, valorando la íntima relación entre los pensamientos y las acciones, entre la razón y las emociones, a través del diálogo, la argumentación y el lenguaje filosófico. (S.I.E.E.)</p> <p>4.1. Conoce y utiliza las herramientas de la argumentación y el diálogo en la resolución de dilemas y conflictos dentro de un grupo humano. (C.S.C.)</p> <p>5.1 Valora la necesidad de posibilitar tareas innovadoras, valorando la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.</p> <p>6.1 Realiza un decálogo de valores éticos que deben regir en el mundo laboral, y de cara a la sociedad y a la naturaleza.</p>

Unidad 14: Ética, política e igualdad.

Temporalización: Tercer trimestre, 2 sesiones repartidas con la unidad 15.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Ética, política e igualdad.	1. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.	1.1. Comprende y valora la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo. (C.S.C.)

Unidad 15: Ética, política y medioambiente.

Temporalización: Tercer trimestre, 2 sesiones repartidas con la unidad 14.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Ética, política y medioambiente.	1. Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.	1.1. Valora y diserta sobre la importancia del trabajo para desarrollarnos como seres humanos, para el avance de una cultura y para transformar la realidad. (C.S.C.)

7.3. Temporalización de los bloques de la asignatura

La previsión que hacemos para el desarrollo de los contenidos curriculares de Filosofía de 1º de Bachillerato, es la siguiente:

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Bloque 2: El saber filosófico.	Bloque 4: La realidad.	Bloque 6: La racionalidad práctica.
Bloque 3: El conocimiento.	Bloque 5: El ser humano desde la filosofía.	

7.4. Tipología del espacio

El desarrollo de las clases se dará en aulas tradicionales como las que disponemos en el I.E.S. Arca Real. Éstas disponen de pizarras digitales en las que, si fuese necesario, pondremos mostrar vídeos, esquemas, etc con el fin de hacer el desarrollo de la clase más interactiva.

La disposición de los pupitres será en filas por parejas, pues de este modo los alumnos podrán colaborar entre ellos en la recabación de información cuando se precise para algunas tareas.

En el corcho del aula se colocarán mapas conceptuales de los temas de los que dispone la asignatura para facilitar los esquemas mentales de los alumnos, además de información de actividades que se vayan a realizar tanto dentro del centro como fuera de

él.

Finalmente, dispondremos de las salas de ordenadores en las clases que los precisemos para desarrollar otro tipo de actividades (como puede ser juegos de rol en la web).

7.5. Definición de competencias clave y su análisis

De acuerdo a la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, son siete las competencias clave que hemos de lograr con el fin de lograr un aprendizaje significativo e integral del alumnado: competencia lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, competencia digital, competencia en aprender a aprender, competencia social y cívica, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y, por último, conciencia y expresiones culturales. Con el fin de situar los contenidos de acuerdo al cumplimiento de sus competencias, hemos de saber en qué consiste cada una de ellas:

1. **Competencia lingüística:** Es el resultado de la acción comunicativa del ser humano situado dentro de unas prácticas sociales determinadas. Esta competencia, debido a que muestra al individuo como un agente comunicativo, le permiten desarrollar una multitud de metodologías a partir de las cuales logre una comunicación total. Es una competencia que se mantiene permanentemente a lo largo de toda la vida del individuo y, por ende, es una herramienta crucial para el desarrollo social y educativo, por situarse tanto dentro como fuera del entorno escolar. Uno de los elementos más importantes en el desarrollo de esta competencia es el hábito de la lectura, por ello cobra tanta importancia en el currículo de la Filosofía. Así, se inscribe en el marco de actitudes y valores que el individuo pone en funcionamiento: el respeto a la convivencia, el ejercicio activo de la ciudadanía, el desarrollo de un espíritu crítico, la resolución de conflictos, y una actitud de curiosidad e interés que lleven al individuo hacia la motivación del logro del aprendizaje.
2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:** La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático para describir, interpretar y predecir fenómenos en sus contextos. Mientras, las competencias en ciencia y tecnología crean ciudadanos responsables y respetuosos con los hechos científicos y tecnológicos que se han sucedido y suceden en nuestra historia. Estas competencias, por tanto, capacitan al individuo a plantear y resolver problemas de la vida cotidiana análogamente a cómo se actúa frente a problemas propios de la ciencia y la tecnología.

3. Competencia digital: Implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación. Esto, por tanto, se presenta como un nuevo conjunto de conocimientos y habilidades en un mundo completamente informatizado. Además, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la curiosidad por aprender de una forma más holística.
4. Aprender a aprender: Es un aprendizaje permanente que se da a lo largo de toda la vida en todo tipo de contextos, y se caracteriza por la capacidad de organizarse y persistir en el propio aprendizaje. De este modo, el estudiante debe sentirse protagonista de su aprendizaje, lo que implica una reflexión y una toma de conciencia del aprendizaje de cada uno.
5. Competencias sociales y cívicas: Implican el desarrollo de las habilidades y capacidades de actuación en sociedad. Es una competencia que prepara a las personas a ejercer la ciudadanía democrática y a participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: Implica la capacidad de transformar las ideas en actos, por tanto, supone adquirir conciencia de la situación a intervenir y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos y las habilidades.
7. Conciencia y expresiones culturales: Implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y respetuoso las diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Esta competencia, por tanto, exige valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedad y la realización de experiencias artísticas compartidas.

7.6. Elementos transversales

De acuerdo al Artículo 6 del BOE del Sábado 3 de enero de 2015, se establecen una serie de elementos transversales que, junto al desarrollo de las competencias clave, permiten ahondar en el desarrollo social y afectivo del alumnado:

1. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.
2. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o

contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

3. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
4. Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

5. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

8. Criterios metodológicos y estrategias didácticas

La ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León establece una serie de criterios metodológicos y estrategias didácticas. Estas requieren estar acorde con la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del propio alumnado con el fin de lograr un aprendizaje eficaz y completo en cada uno de los ámbitos que manejemos.

Se deberá planificar la enseñanza, en primer lugar, en función de lo que el alumno sabe y es capaz de hacer, creando las condiciones necesarias para que el aprendizaje se instale en la estructura mental del alumno y, de este modo, la enseñanza no se haya basado en un proceso meramente memorístico. Una de las claves para lograr estos objetivos es despertar y mantener la motivación en el alumnado, por lo que buscamos un alumno activo y autónomo.

El fomento del interés es una actividad activa, por lo que requerimos metodologías activas y contextualizadas, que posibiliten la participación del alumno, así como la posibilidad de poder aplicar todos sus conocimientos fuera de las aulas:

“Por ello, se potenciará la realización de tareas cuya resolución suponga un reto y desafío intelectual para el alumno que permitan movilizar su potencial cognitivo, incrementar su autonomía, su autoconcepto académico y la consideración positiva frente al esfuerzo.” (Anexo I.A., Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo).

Pero más allá de la concepción del grupo como tal en busca de un clima de respeto y convivencia, nos podemos servir del propio grupo como recurso metodológico. Las metodologías deben ser estructuras de aprendizaje cooperativo, de

manera que los integrantes del grupo compartan ideas y opiniones. Este tipo de trabajos en grupo que potencian diferentes tipos de aprendizaje y la adquisición de las distintas competencias reguladas en el currículo de bachillerato. El trabajo en grupos motiva la adquisición de conocimientos de una manera general, así como el despertar de la motivación y el ajuste emocional. De este modo, además de potenciar el trabajo individual, se busca el desarrollo de trabajos en equipo: *“Incorporar actividades y tareas de naturaleza diferente, tanto en su presentación, como desarrollo, ejecución y formato, contribuye a fomentar las relaciones entre aprendizajes, facilita oportunidades de logro a todos los alumnos y mejora la motivación de los alumnos.”* (BOE).

Además, se prestará atención al desarrollo de la capacidad del alumno a expresarse públicamente, mediante presentaciones, exposiciones y explicaciones orales, así como el uso del debate como herramienta que permita la gestión de la información y el conocimiento y el desarrollo de habilidades comunicativas.

Es imprescindible la coordinación entre docentes en cuanto a las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen; es necesario que compartan una reflexión común en cuanto a la eficacia de diferentes estrategias.

Siguiendo dicha orden, adoptamos una serie de pautas metodológicas para el desarrollo de las clases. No obstante, si un tema concreto lo requiriera o se tomara una decisión alternativa con el grupo, se modificará la dinámica, siempre con arreglo a la normativa.

1. Antes de cada tema, despertamos el interés del grupo mediante actividades para activa la atención. Esto puede variar dependiendo del tema que vamos a comenzar a impartir, por lo que el abanico de posibilidades es amplio: podemos poner un vídeo introductorio, lanzar una serie de preguntas críticas para generar debate, insertar imágenes en la pizarra para discutir sobre ellas...
2. A continuación, explicamos los contenidos de la unidad mediante lección magistral, contenidos que los alumnos deberán tener reflejados en su libro de texto junto a un cuaderno o portfolio en el que anotarán las ideas principales. Acompañará el docente la explicación cuando sea necesario de algún ejemplo ilustrado que sirva para seguir manteniendo su interés despierto.
3. A medida que avanza la clase, el profesor irá aclarando breves dudas en el caso de que se den y vayan ligadas al tema en el instante. De lo contrario, se dedicarán los primeros minutos de la clase a aclarar algunas dudas y conceptos de la clase anterior, así como invertir los últimos minutos de la clase a realizar una síntesis de todo lo enseñado. El proceso de resolver dudas se dará en un

contexto de igualdad, es decir, mediante un aprendizaje dialógico, en el que alumnos y profesor participan de manera igualitaria en el desarrollo de la lección y, gracias a lo cual, se fomenta una importante labor de transformación social y educativa.

4. Al acabar la clase, intentaremos poner en conjunto, profesor y alumnado, las ideas más importantes que se han explicado a lo largo de la explicación, así el alumnado se podrá marchar de la clase con un entramado sintetizado de todo lo que hemos explicado, para que en la próxima sesión los contenidos sigan presentes y, de algún modo, se instalen en sus mentes de forma indefinida.

Consideramos la efectividad de la clase magistral en la clase de Filosofía debido a la complicación de la asignatura, así como al peso que tiene en 1º de Bachillerato. Defendemos la clase magistral debido a que es un método de transmisión de conocimiento por parte del profesor al alumnado de manera unidireccional, por lo que su utilidad es realmente efectiva debido a, como ya hemos dicho, todos los contenidos que debemos impartir, así como el ratio que nos encontramos en las aulas (1-35). Además, la clase magistral destaca por encima de otros métodos por el predominio total del profesor y su facilidad de adaptarse al temario. No obstante, no hemos de entender que el método magistral es una mera transmisión de conocimientos. El profesor se sirve de él dotando a los alumnos de las herramientas que les posibilite desarrollar su autonomía y desarrollar su hábito de trabajo y estudio en profundidad.

Sin embargo, la lección magistral no ocupará en su totalidad todo el año lectivo. Debido a que el currículo de 1º de Bachillerato es algo más flexible (a diferencia de 2º de Bachillerato, por ejemplo), la visión de películas o documentales, actividades en grupos o debates (siempre moderados por el profesor) dejan, de algún modo, al profesor en un segundo plano.

9. Medidas de atención a la diversidad

Antonio Rodríguez Fuentes, coordinador de la obra *Un currículo para adaptaciones múltiples: ajustar intervenciones tras evaluar necesidades* (2015), presenta todo un compendio de necesidades educativas específicas: los distintos tipos de necesidades, la descripción de todas ellas y, principalmente, la tarea del equipo docente frente a las mismas.

Antes de introducirse en la descripción y valoración de cada una de las necesidades educativas que se nos pueden presentar en un centro escolar, se plantea la cuestión primordial: ¿por qué necesidades educativas especiales? Toda dificultad de aprendizaje debería ser el punto de partida para una enseñanza diferente, de tal forma que se produzca una enseñanza acorde con el niño que la exige, pero también que resulte como consecuencia de la misma un mejor aprendizaje para el resto. De este modo, cabría usar el término *disfunciones didácticas* para referir cualquier tipo de alteración, dificultad o problema en alguno de los procesos de enseñanza-aprendizaje. En el abordaje de tales disfunciones, el docente no debe improvisar la solución, sino partir de un conjunto de competencias, reflexiones e investigaciones para enfrentarse a ello (2015).

Para saber a qué atendernos y cómo enfrentarnos a tales disfunciones, debemos saber diferenciar entre dificultades y discapacidades. Las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) se establecen con el propósito de corregir el fallo, potenciar su máximo desarrollo y minimizar las consecuencias (2015). El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre establece una serie de aplicaciones para alumnos con necesidades específicas que, en el caso de Castilla y León, se concretan en la Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. Con base en lo que establece dicho decreto destacamos las ideas fundamentales del mismo:

- “Será de aplicación lo indicado en el capítulo I del título II de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, en los artículos 71 a 91 bis, al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, para que se pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.” (BOE). Para ello, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas para cada alumno y curso.
- Las Administraciones educativas fomentarán la igualdad de oportunidades y condiciones para los alumnos con discapacidades, así como medidas de

flexibilización metodológicas y curriculares y la no discriminación.

- Asimismo, corresponde también a las Administraciones educativas la labor de identificar de manera temprana a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Igualmente, las Administraciones educativas establecerán las condiciones de accesibilidad, así como los recursos de apoyo humanos y materiales que aseguren una educación de calidad independientemente de las necesidades de cada alumno.

Por otro lado, destacan los Programas de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR), incluido en el currículo con la llegada de la LOMCE. Estos cursos, que se desarrollan en 2º y 3º de la ESO, tienen como objetivo el logro del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, mediante el uso de una metodología específica a través de la organización de contenidos, actividades prácticas y materias diferentes a las establecidas con carácter general. Estos programas irán, fundamentalmente, destinados a aquellos alumnos con dificultades educativas que no deriven de la falta de esfuerzo o estudio. Estos estudios se podrían cursar en 2º y 3º de la ESO en el caso de que el alumno o alumna no consiga promocionar en 1º de la ESO, o solo en 3º de la ESO en el caso de que no pueda promocionar 2º de la ESO.

Rodríguez Fuentes establece una taxonomía de adaptaciones curriculares (2015):

1. Adaptaciones de acceso al currículo (ACC): No afectan al currículo, sino que se centran en las adaptaciones a recursos ordinarios como aulas y el centro en sí, materiales didácticos adaptados y recursos humanos y materiales específicos.
2. *AC no significativas* (ACNS): No se alejan del currículo, sino que varían algunas metodologías, actividades y recursos.
3. *AC significativas* (ACS): Se presenta en alumnos determinados con necesidades especiales, por lo que se diseña por parte del profesor en colaboración con el resto de profesores que atienden al alumno, el tutor y el equipo de orientación. Se da una priorización de los elementos a modificar en función de las necesidades que exija el alumno o alumna.
4. *AC para el alumnado con altas capacidades intelectuales* (ACAI): Se puede considerar simple (elevada aptitud o competencia en 1 ámbito específico), complejo (al menos 3 capacidades cognitivas) o sobredotación intelectual (elevada de forma generalizada). Consiste en un *enriquecimiento curricular* y

flexibilización temporal que implica potenciar el currículo.

5. *Programas específicos para el alumnado con NEAE (PE)*: Estímulo del desarrollo de procesos psicológicos básicos (percepción, atención y memoria), cognitivos (intelectual y metacognitivo), lingüísticos (lenguaje, comunicación y conciencia fonológica) y habilidades básicas (adaptaciones y sociales) y de conocimiento de sí mismo (autoconcepto, autoestima, autonomía personal, gestión de emociones y autocontrol) para la adquisición de competencias clave.
6. *Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI)*: Pensado para la formación básica obligatoria del alumnado escolarizado con necesidades especiales. El grado de significatividad de adaptaciones vendrá motivado por las necesidades específicas del alumno.

Podemos diferenciar, dentro de toda la gran variedad de necesidades educativas específicas que un conjunto de alumnos pueda exigir, las necesidades educativas especiales más complicadas a las que nos podemos enfrentar:

1. Discapacidad visual: necesidad de prevenir cualquier tipo de dificultad que surja a raíz del global afectado: sensorial, afectivo, familiar, motor y psicomotor, social, conductual, cognitivo y metacognitivo, cognoscitivo, de la personalidad, comunicativo y académico. Además, es necesario estimular y desarrollar las capacidades multisensoriales, auditivas, táctiles u olfativas, como complemento al déficit visual. En cada una de las áreas del currículo, cada materia potenciará unas cualidades en el alumno. En el caso de la Filosofía se debe hacer especial hincapié en el desarrollo moral y social del ciudadano, que se incorporará a una sociedad que debe conocer. De este modo, la competencia social y cívica y la competencia cultural y expresiones cultural cobran un gran valor en la enseñanza a estos alumnos.
2. Discapacidad auditiva: articular claramente y otorgarle un buen sitio en la clase para que pueda atender a las señas del docente, así como hacer una correcta lectural labial. Buena iluminación de la clase, eliminar factores que interfieran en la correcta percepción auditiva, en un dictado el proceso debe ser mucho más lento, ofrecer la información de una manera completa, permitirle mayor movimiento en las aulas, proporcionar las ayudas necesarias en cuanto materiales, etc. Priorizar los trabajos en grupo, la información visual, suprimir aquellas actividades en las que no se pueda desenvolver en condiciones...

3. Discapacidad motora: Nos podemos encontrar una gran variedad de alumnos: discapacidades de lesiones cerebrales, lesiones derivadas de daños en la médula espinal, deficiencias en el sistema muscular, lesiones derivadas del sistema óseo-articular... La Evaluación Psicopedagógica valorará sus distintas capacidades comunicativas, motoras, autonómicas, etc. para adaptarle el currículo en función de su necesidad. Para ello, se adaptará de algún modo la distribución del mobiliario, el acceso a la pizarra, la eliminación de tarimas, etc. Además, los recursos didácticos también juegan un papel primordial. Materiales adaptados, adecuación de libros, adaptación del pupitre... de igual modo, los recursos personales son fundamentales para un desarrollo eficaz: Logopedas, profesores de apoyo, equipos especializados, fisioterapeutas, cuidadores...
4. Discapacidad intelectual: el acceso al currículo dependerá de las peculiaridades de cada alumno. Se incorporarán nuevos objetivos/contenidos en el caso de que se considere necesario. Incluir contenidos que se relacionen con los ámbitos de autonomía personal, comunicación e interacción. se debe manejar estrategias que sintonicen la forma de ser y actuar del alumno, evitar expresiones largas, proporcionar formas correctas de actuar, ser flexible en el desempeño de la metodología, utilizar un lenguaje adecuado al alumno, promover conocimientos relacionándolos con la vida cotidiana y procurando, en todo caso, personalizar la educación, de tal forma que el referente de la misma sea el propio alumno.
5. Trastornos del neurodesarrollo y trastornos de la conducta:
 - 5.1. Espectro autista: se caracteriza por déficits persistentes en la comunicación e interacción social en múltiples contextos. A pesar de que el papel fundamental en la atención a dichos alumnos sea labor primordial de los profesores de Infantil y Primaria, dado su carácter socializador, el profesor, a lo largo de toda su etapa educativa, adaptará el desarrollo de la clase en función de su necesidad y su alto o bajo grado de trastorno.

Es necesario facilitarle la organización de su mundo, respetar sus turnos, hablarles claro, ayudarles para saber cómo tienen que hacer las cosas, órdenes claras, respetar su espacio, etc.
 - 5.2. TDAH: es uno de los trastornos del neurodesarrollo más frecuentes. Es imprescindible conocer este trastorno para ubicarnos en el rendimiento académico de los alumnos. La característica esencial es un patrón persistente de desatención y/o hiperactividad/impulsividad. pero por otro lado, destaca en los mismos alumnos una elevada capacidad creativa, cociente intelectual

normal o elevado, alta capacidad para hacer más cosas que el resto, puede trabajar a buen ritmo si se le estimula...

Ambiente estructurado, ubicación en la clase para facilitar su rendimiento, reforzamiento afectivo-social, recursos dinámicos, programas motivadores...

5.3. Trastornos graves de conducta: trastorno negativista-desafiante, trastorno disocial...

6. Alumnado con altas capacidades intelectuales: Estos alumnos exigen programas de ampliación del currículo establecido debido a que han realizado de manera satisfactoria las actividades inicialmente propuestas.

Se cree que estos alumnos, en muchas ocasiones pueden aprender por sí solos. Solo con la experiencia con estos alumnos se logra aprender las necesidades específicas que precisan. Por ello, la formación y las competencias docentes dependerán de las bases y de la actitud y visión que se dé a esta diversidad (Martínez Torres y Guirado Serrat, 2010).

De este modo, se tomarán todas las decisiones desde el centro escolar que faciliten un mejor acceso al conocimiento. Estas pueden ser:

- Adaptaciones ordinarias: son las adaptaciones que el docente lleva a cabo en la práctica educativa cuando se adapta a las características del grupo. En este contexto, el docente sabe qué debe proponer y con qué metodologías.
- Adaptaciones extraordinarias: se refieren a las situaciones que precisan de un cambio sustancial en alguno de los contenidos. En muchos casos se basa en la intensificación o profundización de determinados contenidos que no alteran ni los objetivos ni las competencias. Podemos destacar algunas medidas: reducción o ampliación de determinados contenidos, elaboración de un plan individualizado, actividades de tutoría, trabajo por proyectos que les sirvan para aplicar los conocimientos adquiridos a nuevos ámbitos de conocimiento, enriquecimiento cognitivo y creativo...

10. Evaluación

10.1. Criterios de evaluación

Las evaluaciones a los alumnos serán trimestrales y se llevarán a cabo mediante una serie de herramientas y estrategias para lograr la evaluación más completa y objetiva a cada uno de los alumnos. De este modo, nos basaremos en la realización de una serie de comentarios de textos, la elaboración de esquemas y mapas conceptuales

para ubicar cada uno de los conceptos e ideas que manejemos a lo largo de las clases, lecturas de textos seleccionados, trabajos en grupo para potenciar la asertividad y la capacidad colaborativa de los alumnos, otras actividades complementarias propuestas por el profesor (presentaciones, lecturas, etc.), exámenes y participación en clase.

El profesor se servirá en todo momento de rúbricas, contabilizando la consecución de cada ítem de 0 a 3 (inadecuado a excelente) para calificar, fundamental, aunque no exclusivamente, los trabajos escritos, ya sean exámenes o trabajos personales.

De este modo, se evaluará con especial atención una serie de criterios que aseguren la excelencia del trabajo del alumno. Así, se valorará, por una parte, la localización en los trabajos y los exámenes: identificar el autor, el contexto, la época y el pensamiento del autor o autores y, por otra parte, la exposición del tema propuesto de un modo ordenado y argumentado respondiendo en todo momento a lo que se le pregunta. A la hora de manejar un texto se precisa la capacidad de exponer tanto las partes externas del texto como las internas, es decir, las ideas principales, las secundarias y los argumentos que propone el propio autor. Asimismo, se espera del alumno que sea capaz de manejar una valoración crítica, de modo que sepa relacionar el tema tratado con otras cuestiones y/o autores. En cuanto a la presentación del trabajo, se evaluará textos que sean completamente legibles: limpios, con márgenes, buena caligrafía, separaciones entre párrafos y un buen uso de la ortografía.

10.2. Criterios de calificación

El docente calificará a los alumnos con una nota del 1 al 10 teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- 10% actividades propuestas por el profesor.
- 80% dependerá del examen: 4 apartados con un valor de 0 a 2 y constará de un texto a comentar, términos a definir y tres preguntas a desarrollar. Las faltas de ortografía restarán 0,1 y la expresión incorrecta puntuará negativamente teniendo en cuenta el grado de inexpressión.
- Hasta un 10% de la nota dependerá de la presencia activa en clase.

La calificación final de junio será la nota media de las tres evaluaciones. En el caso de los alumnos que no hayan alcanzado el 5 en alguna de las evaluaciones podrán optar a aprobar realizando un nuevo examen en junio, entregando asimismo las actividades que no se hubieran entregado. Por último, los alumnos que no hayan aprobado en junio tendrán que presentarse a la recuperación en julio, en cuyo caso se

seguirá el mismo procedimiento que en junio.

11. Procedimiento de evaluación de la propia programación didáctica

Con el fin de lograr un desarrollo educativo de calidad, es necesario realizar una evaluación conjunta. Debido a que los alumnos son constantemente evaluados a lo largo del curso académico, debe darse igualmente una relación recíproca, pues los docentes en algún momento pueden fallar, o alejarse de los intereses de los alumnos. Debemos considerar nuestra profesión como una relación de todos con todos, y considerar, como docentes, que nuestras unidades didácticas, las adecuaciones de las temporalizaciones y, los errores cometidos en general, pueden minar el desarrollo cognitivo y motivacional de los alumnos. Por ello, proponemos la evaluación de la programación didáctica en su conjunto por parte de los alumnos, la cual se realizará al final de cada trimestre para así poder recoger las mejoras para el siguiente.

Cuestionario para los alumnos (test de satisfacción docente)

Curso:

Por favor, indique su grado de acuerdo según la siguiente escala de valoración:

1 (totalmente en desacuerdo) – 5 (totalmente de acuerdo)

1	Las clases están bien preparadas	Ns/Nc	1	2	3	4	5
2	Las explicaciones son claras	Ns/Nc	1	2	3	4	5
3	Se ajusta a los tiempos	Ns/Nc	1	2	3	4	5
4	El modo de impartir las clases del profesor motiva la asistencia	Ns/Nc	1	2	3	4	5
5	El profesor consigue despertar el interés en el alumno	Ns/Nc	1	2	3	4	5
6	El profesor comienza las clases con puntualidad	Ns/Nc	1	2	3	4	5
7	El profesor responde a las dudas de la asignatura	Ns/Nc	1	2	3	4	5
8	Estrategias metodológicas seleccionadas útiles	Ns/Nc	1	2	3	4	5
9	El profesor explica los criterios de evaluación y calificación	Ns/Nc	1	2	3	4	5
10	El profesor utiliza bien los materiales y los recursos	Ns/Nc	1	2	3	4	5
11	El profesor atiende a la diversidad del aula	Ns/Nc	1	2	3	4	5
12	El desarrollo de las clases se relacionan con el uso de las TIC	Ns/Nc	1	2	3	4	5
13	El trabajo del profesor posibilita el desarrollo de las competencias básicas	Ns/Nc	1	2	3	4	5
14	El trabajo del profesor posibilita el desarrollo de los elementos transversales	Ns/Nc	1	2	3	4	5
15	En general, mi satisfacción con las clases y el profesor son plenas.	Ns/Nc	1	2	3	4	5

Cuando los resultados de un grupo no se ajusten a las expectativas iniciales del profesor, se tratarán de diseñar propuestas de mejora, ya sea desde el punto de vista del trabajo del profesor o del uso de las metodologías y recursos didácticos. De cualquier modo, se deberá valorar si esa búsqueda de mejoras radica en algo particular o parte de un problema mayor que es más complicado de lidiar (actividades extraescolares, ratios demasiado altas, etc). En cualquier caso, entre alumnos, docentes y equipos directivos buscaremos lograr una educación de calidad que todos merecemos.

De igual modo, pero de una manera más sencilla, sería interesante llevar a cabo autoevaluaciones por parte de cada profesor, pues, de una manera honesta y objetiva, podemos también mejorar nuestro propio desempeño de la tarea docente.

Autoevaluación docente

Curso:

1	He cumplido los objetivos (generales y específicos)	Sí	No
2	Me he ajustado a la temporalización de las unidades didácticas	Sí	No
3	He relacionado las unidades didácticas con las competencias básicas y transversales que exigen	Sí	No
4	Me he servido de criterios metodológicos adecuados a la lección	Sí	No
5	He valorado la atención a la diversidad necesaria	Sí	No
6	He explicado los criterios de evaluación y calificación	Sí	No
7	Le he dado valor a las TIC cuando ha sido necesario	Sí	No
8	Ha sido efectiva mi tarea docente en cuanto al orden y el respeto en el aula	Sí	No

12. Recursos didácticos y uso de nuevas tecnologías (TIC)

“El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación está generando (o permitiendo que se manifiesten) nuevas y distintas formas de aprender que es no lineal, ni secuencial sino hipermedial. De aquí surge también un aprender con el apoyo de una variedad de medios para responder a una diversidad de estilos propios de un aprender multimedial. Del mismo modo, la tecnología esta acercando la globalización al aula gracias al uso de las telecomunicaciones” (Riveros y Mendoza, 2005, p. 322).

Los alumnos están llamados a utilizar las TIC, por tanto, como un medio, y no como un fin. Se requiere que el alumno sea activo en su aprendizaje, que construya él mismo su aprender, que razone, reflexione, piense y evalúe (2005). De este modo, precisamos de las TIC en los alumnos con el fin de que apliquen la tecnología informatizada como un medio de construcción de sus mentes, usar las tecnologías para aprender de ellas, utilizar dichas herramientas no solo en el tradicional laboratorio de computación sino como recursos de aprendizaje constante dentro de las aulas... Así, los nuevos ambientes de aprendizaje deberán preparar a los alumnos a comunicarse mediante diferentes medios, intercambiar información de manera diversa, organizar y sintetizar información, conocer el contenido y localizar información adicional, interactuar con ética...

Debido a los cambios que estamos viviendo en la sociedad actual, es lógico pensar que tanto la planificación como la práctica educativa también se verán afectadas por el desarrollo de las TIC. De este desarrollo podemos suponer que derivan igualmente nuevos modelos de educación, sin embargo, con la presencia de las TIC no se advierte que haya un cambio significativo en la enseñanza tradicional (2003). Esto es, las TIC son una nueva herramienta para el desarrollo de nuestra actividad docente, pero esto no supone que se altere toda la labor educativa debido a su aparición.

Debemos atender a tres peligrosos supuestos sobre los que debemos reflexionar en profundidad:

1. Se atiende a una sólida relación entre las TIC y la Educación que, debido a los tiempos que vivimos, se traduce en adaptar el sistema educativo a las exigencias de las TIC, cuando deberían ser éstas las que deberían adaptarse a las exigencias de una Educación libre y democrática (2003).
2. Otro supuesto fruto del discurso de las TIC es que éstas resultan ser meros recursos educativo sin ninguna ideología implícita que no influyen en la educación ni en los procesos de aprendizaje, sin embargo, se minimiza su importancia como medios de difusión de una cultura y se evita el análisis crítico y reflexivo de sus aspectos tanto positivos como negativos tanto para la sociedad como para el currículo.
3. Por último, se da a entender que el uso de las TIC favorecen el aprendizaje y supone una innovación educativa, lo que en muchas ocasiones nos sitúa en un entorno en el que el profesor es el encargado de manejar los ordenadores y los alumnos limitarse a hacer lo que se les mande sin hacer muchas preguntas. Frente a esto, se sitúa un enfoque centrado en el alumno, en el que el profesor actúa de orientador y los alumnos se implican activamente en el aprendizaje.

De este modo, la integración de los nuevos medios en las aulas ha de llevarse a cabo mediante un proyecto educativo donde se definan los objetivos que se pretenden. Como docentes debemos replantearnos cómo se produce el aprendizaje con multimedia, qué relaciones comunicativas se crean y qué roles asumen profesores y alumnos en el aprendizaje. Para convivir de un modo adecuado con las TIC, es imprescindible conocer sus peligros y sus bondades, su funcionamiento y sus modos de presentar, representar y comunicar.

Como recursos didácticos, las TIC deben cumplir con tres funciones básicas: representar y presentar mundos reales y virtuales, facilitar al profesor la enseñanza y favorecer al alumno el aprendizaje.

13. Relación con otras áreas del currículo

Dentro del currículo educativo del que participamos actualmente, gozamos de la presencia de la Filosofía como un saber teórico y práctico extrapolable, prácticamente, al resto de las áreas del currículo. ¿Qué hacer con una materia que se presenta como un saber transversal y que, dentro de su variedad, comparte la gran mayoría de las competencias básicas con el resto de asignaturas? Lo lógico sería establecer un enorme conjunto relacional que llame a profesores y alumnos a encontrar su importante valor didáctico, pues la Filosofía aporta grandes saberes por sí sola, pero acompañada con el resto de áreas conforma un conjunto de saberes mucho más útiles y necesarios.

Fundamentalmente su relación se encuentra con las asignaturas troncales. En primer lugar, en relación al departamento de Lengua y Literatura su relación es la más evidente: el desarrollo de la competencia lingüística, pero además, su relación con el ámbito de la literatura nos permite profundizar en el trasfondo filosófico que nos ofrece en muchas ocasiones la literatura, y que nos lo muestran áreas de conocimiento de la Filosofía como la Estética.

En segundo lugar, seguimos con las competencias básicas y su relación con las matemáticas, ciencias y tecnología. El contenido más fundamental de esta competencia es la capacidad de desarrollar la habilidad de aplicar el razonamiento matemático para describir e interpretar diferentes fenómenos, así como valorar y respetar los juicios críticos que se han desarrollado a lo largo de la historia. Visto así, y teniendo en cuenta el incesante interés que encontramos en la Filosofía de razonar, interpretar y argumentar todo aquello que nos rodea, parece ser que el departamento de matemáticas, y de las ciencias en general, son los que más nos posibilitan en el desarrollo de nuestras necesidades.

Por otro lado, es crucial la relación con los departamentos de Latín y Griego, por su obvio legado al desarrollo de la Filosofía en el mundo antiguo. Mientras, en el departamento de Geografía e Historia su relación es más estrecha con la Historia, debido a que muchas de las repercusiones históricas que se han dado en nuestro mundo han partido de una teoría filosófica, de un representante en concreto o de un movimiento social que ha repercutido para nuevas ideas filosóficas. No es de extrañarse que los alumnos manejen cuestiones importantes en Historia y, a la hora siguiente, hablen de lo mismo en el tema de Filosofía Política en la asignatura de Filosofía.

Otras asignaturas como Educación Plástica, Música, etc. encuentran también una estrecha relación con la Filosofía. ¿Dónde vamos a tratar el valor del arte y su sentido si no es en Filosofía? Les enseñamos a los jóvenes la evolución de una obra artística o la

composición de una obra musical en tales asignaturas, pero cuando lleguen a la hora de Filosofía llegarán a comprender su valor total, el porqué de nuestra admiración frente a ellas y su repercusión en ellos mismos como personas. La competencia en conciencia y expresiones culturales es el nexo primordial en dichas asignaturas.

En cuanto a la Educación Física – la gran olvidada en muchas ocasiones – es la asignatura en la que, además de potenciar la actividad física – tan importante y, en muchas ocasiones, tan desprestigiada frente a otras materias – conduce a los alumnos al respeto, al trabajo en equipo y a la cooperación. Y esto no se podría dar sin la aportación de la competencia social y cívica que nos ofrece la Filosofía, así como el desarrollo de la propia Educación Física a esos mismos elementos. Por tanto, si queremos crear alumnos y alumnas cooperativos, democráticos, generosos y respetuosos, la correlación entre ambas asignaturas es fundamental.

Hemos valorado lo que nos pueden aportar el resto de asignaturas del currículo al departamento de Filosofía pero, ¿qué puede aportar la Filosofía al resto de estudios? Como ya hemos dicho, la posibilidad de crear futuros ciudadanos respetuosos y democráticos, contribuyendo fundamentalmente a las competencias sociales y cívicas, a pesar de su máxima contribución al resto de las mismas. No podemos asumir futuros adultos que manejen de una forma perfecta las matemáticas, los idiomas, la tecnología o las ciencias si no saben manejarse a sí mismos, su saber actuar en grupo y en sociedad, su pensar de una manera racional, crítica y autónoma y, sobre todo, el asumir que, sin el desarrollo personal en cada uno de los ámbitos de nuestras vidas y nuestros mundos, no podemos desarrollarnos en condiciones en el resto de áreas que nos presente la sociedad.

14. Actividades complementarias y extraescolares

El departamento de Filosofía tiene previsto participar con sus alumnos en la *Olimpiada Filosófica de Castilla y León*. Por otro lado, si algún profesor de la Facultad de Filosofía y Letras se ofrece o acepta dar algún tipo de charla acerca de la carrera y, en general, de la importancia de la propia Filosofía, se dedicará el tiempo necesario para ello, ya sea para los alumnos de Bachillerato como para cursos inferiores.

De igual modo, se buscará hacer ciertas salidas culturales con arreglo al calendario del centro y siempre y cuando el calendario escolar de la Comunidad lo facilite, para así acercar más a los alumnos a la cultura: SEMINCI, Feria del Libro, Festival Internacional de Teatro y Artes de Calle, etc.

15. Medidas para estimular el hábito de la lectura

La lectura aparece como elemento curricular en el sistema educativo desde la Ley General de Educación (LGE) de 1970 que insiste en la comprensión y, fundamentalmente, en el hábito de la lectura como medio de aprendizaje. Asimismo, la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE) insistía en potenciar el uso de la lectura y la escritura por medio de la creación, recreación e interacción con el objetivo de formar al individuo y aproximarle a la realidad del mundo circundante (2007).

Lo fundamental de la animación a la lectura a los estudiantes, tratándose de un contexto educativo, es proponer al alumnado el fomento del hábito lector, no la adquisición de la competencia lectora, lo que conlleva a una actitud positiva frente a la lectura. En la mayoría de los casos los alumnos saben hacer una lectura básica, pero fallan al aplicar un pensamiento superior y una habilidad analítica. Buscamos que los alumnos aprendan a pensar en lo que están leyendo y saber integrarlo en otras situaciones (2007).

Para fomentar el hábito lector, debemos seguir un acercamiento continuado a una serie de actividades que refuercen su interés y reflexión en cuanto al texto que están tratando. Así, hemos de ahondar en la sensibilidad del alumno para que con ello asimilen de modo más provechoso ideas y sentimientos ajenos que enriquezcan sus visiones del mundo y el ser humano.

Tenemos que valorar que la lectura no es un hábito natural, y que dentro de una sociedad tecnológica es la herramienta base para el acceso al saber. Con ello, debemos impulsar un hábito mediante relaciones horizontales, abierta a la conversación oral y a todo aquel que tenga derecho a hablar y escuchar. Debemos revisar nuestros criterios metodológicos, para lograr una mayor eficacia en la educación.

¿Es la lectura un fin en sí misma o un instrumento al servicio de otros contenidos curriculares? Es la herramienta básica para lograr los contenidos conceptuales de las diferentes áreas. Como profesores y, por tanto, mediadores en este caso entre la lectura y el alumno, no podemos permitir que sea el azar o el mercado el que elija qué van a leer los alumnos. Asimismo, no debemos de limitarnos a ofrecer o proponer una serie de títulos que los alumnos lean, sino que debemos trabajar nosotros mismos en ello.

Antes de nada, debemos conocer el grupo y, si es posible, al alumno concreto, a la persona que tenemos sentada delante de nosotros. Debemos ofrecer una lectura conjunta al alumnado, y trabajar constantemente sobre textos concretos, pero además debemos valorar que no todos los alumnos manejan los mismos intereses y las mismas capacidades, por lo que a partir de un análisis exhaustivo de las personas que tenemos

en clase y de lo que ellos mismos nos ofrecen con su trabajo y sus ideas, podemos introducirles en una multitud de lecturas acordes a cada uno, que les lleven a desarrollar su hábito lector de una manera más completa. Es decir, si tenemos un alumno en clase interesado principalmente en la metafísica, dotarle de una multitud de textos sobre filosofía política pueden ampliar sus conocimientos en ese ámbito, pero no desarrollará su hábito lector en el terreno que más le interesa. Con ello no debemos confundirnos, no debemos limitarnos a un solo ámbito para cada alumno, pues la Filosofía abarca una multitud de disciplinas que todos debemos conocer y manejar, no obstante, tras trabajar todos en conjunto sobre un tema, dotaremos a los alumnos de la libertad de que, en su tiempo libre, ahonden en cuestiones más afines a sus intereses. Asimismo, si queremos ser más explícitos, dentro de una misma temática, igualmente el alumno tendrá más interés en una rama o en otra, o en un autor o en otro, y esto lo debemos potenciar como mediadores entre alumno y lectura.

Con ello, debemos seguir unas pautas: los libros deben llevarse a clase para que el alumno trabaje sobre ellos, y el profesor debe comentar el contenido de los mismos, destacando sus aspectos más importantes. Además, la Red nos ofrece muy buenas herramientas que amplían nuestras posibilidades, como información sobre autores o libros como blogs que nos sirven para reflexionar sobre los mismos. La colaboración con la biblioteca es imprescindible, aunque sea por trascender el espacio de las aulas (2007).

Podemos potenciar el hábito de la lectura, obviamente, mediante la escritura. Proponer una revista escolar, un grupo de lectura centrado en alguna obra, hacer diarios de lectura en clase en los que anotemos las ideas que más nos han sorprendido, alumnos bibliotecarios que trabajen directamente sobre los libros o participación en actividades como la *Olimpiada Filosófica* son muy buenas herramientas para incluir a los alumnos en el mundo de la lectura. Lo que debemos tener claro, y a esto hemos atendido durante toda nuestra etapa escolar, es que obligar a leer no es potenciar un hábito lector. Hemos de despertar el entusiasmo de los alumnos por la lectura en el ámbito en el que más se sientan cómodos, y a partir de ello, dejar que se desarrollen como personas en el entorno que más les interese (ensayo, poesía, prensa, etc).

16. Desarrollo de unidad didáctica

UNIDAD DIDÁCTICA (UNIDAD 8) LA REFLEXIÓN FILOSÓFICA SOBRE EL CUERPO

Índice:

- 1. Introducción**
 - 1.1. Objetivos**
 - 1.2. Bloque**
 - 1.3. Tema**
- 2. Programación**
- 3. Desarrollo de la clase**
 - 3.1. Temporalización**
 - 3.2. Metodología**
 - 3.3. Actividades de enseñanza**
- 4. Propuestas de evaluación**
- 5. Actividades de refuerzo y atención a la diversidad**
- 6. Bibliografía**

1. Introducción

1.1. Objetivos

Según la orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, los objetivos generales del Bachillerato son los establecidos en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. Asimismo, entre los objetivos específicos de la materia de Filosofía destacan la búsqueda de la autonomía del alumno que le impulse a pensar y comprender por sí mismo y, por lo tanto, que sea capaz de reflexionar, razonar, criticar y argumentar cualquier problemática que se haya planteado y se siga planteando mediante la Filosofía.

El objetivo principal de la siguiente unidad didáctica se centra en el propio ser humano como tal. Como profesores, no nos enfrentamos al alumnado como un grupo homogéneo y unidimensional, sino a un conjunto de individuos que actúan y piensan de diferentes maneras. De este modo, el ser humano, antes que plantearse cuestiones acerca de política, sociedad, metafísica o lenguaje, se pregunta en algún momento dado: *¿qué soy y qué hago aquí?* La Filosofía quizá no tenga respuestas para ello, pero sí ofrece diferentes caminos en los que encontrarse.

1.2. Bloque

La siguiente unidad didáctica que vamos a presentar pertenece al Bloque 5: El ser humano desde la Filosofía.

1.3. Tema

El tema es *“La reflexión filosófica sobre el cuerpo”*.

2. Programación

Filosofía: 1º de Bachillerato

La reflexión filosófica sobre el cuerpo.

Contenidos:

- Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana.
- La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia, la necesidad de trascendencia.
- La dimensión intersubjetiva del ser humano: el otro.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias
1. Disertar, de forma y oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras.	1.1. Diserta, de forma oral y escrita, sobre las grandes cuestiones metafísicas que dan sentido a la existencia humana.	Competencia lingüística. Competencia en aprender a aprender. Competencias sociales y cívicas.
2. Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista.	2.1. Argumenta y razona, de forma oral y escrita, sus propios puntos de vista sobre el ser humano, desde la filosofía y sobre diferentes temáticas filosóficas relacionadas con el sentido de la existencia humana. 2.2. Conoce las teorías filosóficas acerca de la relación mente-cuerpo: monismo, dualismo, emergentismo y argumenta sobre dichas teorías comparando semejanzas y diferencias de forma colaborativa.	Competencia lingüística. Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

3. Desarrollo de la clase

3.1. Temporalización

El desarrollo de la unidad 8 se llevará a cabo durante el segundo trimestre en un total de nueve sesiones, de las cuales cuatro se dedicarán a la explicación de la materia, tres sesiones para la ejecución de una serie de actividades (anexo), una de repaso y una final de examen.

3.2. Metodología

La ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se trata la evaluación y desarrollo del bachillerato en Castilla y León, establece una serie de criterios metodológicos y estrategias didácticas para la enseñanza de la Filosofía de 1º de bachillerato. Siguiendo dicha orden, podemos destacar las siguientes estrategias didácticas:

- 1) Antes de comenzar el tema, buscaremos despertar el interés grupal por la unidad a impartir. En el caso de esta unidad, se propondrá a los alumnos elaborar un mapa conceptual con su propia persona que incluya los conceptos “yo”, “libertad”, “destino”, “historia” y “azar”. Tras presentar cada uno su mapa, entraremos a explicar los términos y sus problemáticas desde la propia Filosofía.
- 2) Durante la explicación de la unidad, el profesor explicará los contenidos los cuales deben estar reflejados en el libro de texto de los alumnos, así como tener siempre de acompañamiento un cuaderno o portfolio donde tomen notas y realicen las actividades encomendadas.
- 3) A medida que avance la clase, el profesor irá resolviendo las dudas que surjan en un contexto de igualdad, es decir, mediante un aprendizaje dialógico, en el que alumnos y profesor participan de manera igualitaria en el desarrollo de la lección y, gracias a lo cual, se fomenta una importante labor de transformación social y educativa.
- 4) Al acabar la clase, los alumnos deberán realizar una actividad de síntesis que demuestre que han comprendido la lección, esto ya puede ser mediante esquemas o resúmenes.

3.3. Actividades de enseñanza

El desarrollo de las diferentes sesiones consistirán en una lección magistral por parte del profesor, siempre fomentando un análisis crítico que dé pie a la discusión. La lección del profesor será un método eficaz desde el punto de vista de la ratio, la cantidad de información y la posibilidad de una mejor comunicación, pero permitiendo la discusión y el diálogo entre los alumnos siempre que surja, siendo el profesor el moderador. Para hallar una mayor eficacia de este método, es aconsejable dedicar unos pocos minutos al final de cada sesión para recapitular sobre lo enseñado y debatido.

Durante el desarrollo de las clases, dedicaremos tiempo en algunas de las sesiones para realizar comentarios de textos, mapas conceptuales para sintetizar la unidad, buscar algún artículo periodístico y, si el tiempo nos lo permitiera, a realizar

construcciones de textos propios a partir del tema impartido para potenciar el aprendizaje autónomo e individual.

4. Propuestas de evaluación

La unidad didáctica que proponemos se evaluará mediante distintos instrumentos para poder evaluar al alumno al completo. Estos instrumentos serán:

1. Comentarios de texto. Gracias a estos se podrá valorar la información que el alumno ha adquirido y cómo la ha comprendido, de modo que la competencia lingüística y la lectora, oral y escrita juegan un papel crucial en dicha evaluación. La evaluación de los comentarios de texto sumarán, como máximo, un total de 1 punto sobre 10.
2. Participación: Lecturas, trabajos colectivos, presencia activa en el aula. Esto permitirá ver el interés que tiene el alumno en la materia lo cual se reflejará, fundamentalmente, en su participación en clase y en las actividades propuestas a realizar durante el curso de la clase. La evaluación de dicha propuesta sumará otro punto sobre 10.
3. Examen: Finalmente, el 80% de la nota global dependerá del examen. Se valorarán de 0 a 8 puntos y constarán de 4 apartados valorados de 0 a 2 puntos. El primer apartado se corresponde con un texto para comentar y unos términos a definir. El resto de apartados consistirá en una serie de preguntas a desarrollar. Las faltas de ortografía y una expresión incorrecta restarán puntuación.

Los alumnos que no superen la prueba escrita tendrán la posibilidad de hacer una recuperación global de la unidad al finalizar cada trimestre y, en el caso de no superarla, podrán hacer un nuevo examen global en junio antes de las notas finales. La evaluación llevará a cabo el mismo procedimiento que se ha seguido hasta entonces: un examen que se calificará de 0 a 8 puntos más la suma del resto de actividades exigidas. Los alumnos que suspendan en junio, se les evaluará en un nuevo examen global en julio, mediante el mismo procedimiento que en junio.

5. Actividades de refuerzo y atención a la diversidad

La atención a la diversidad se basa, fundamentalmente, en la propuesta de una serie de actividades que refuercen el trabajo y la motivación del alumno. Todas ellas forman parte de una oferta educativa que se compone, además del libro de texto fundamental, de la tarea del profesor y de ciertos recursos digitales, siempre que sean

necesarios o eficaces. El fomento de las distintas competencias exigen por sí mismas la atención a la diversidad, al fomentar las distintas destrezas de cada alumno. Así, se requerirán actividades de refuerzo siempre que el profesor lo considere necesario.

A los alumnos con dificultades físicas o psíquicas que les impidan o dificulten seguir el desarrollo normal del Proyecto Curricular, con un previo informe psicopedagógico del Departamento de Orientación, se les elaboraría la adaptación curricular necesaria.

6. Bibliografía

- COPLESTON, F. (1984): Historia de la filosofía, Ariel, Barcelona
- BOCYL, Núm. 86, Viernes, 8 de mayo de 2015
- BUGARÍN LAGO, A. (2018). *Filosofía 1º Bachillerato LOMCE*, Ediciones paraninfo, S.A., Madrid

17. Conclusiones

García Hoz en *Enseñanza de la filosofía en la educación secundaria*:

“Gracias a la Filosofía se puede llevar a la inteligencia a la verdad, para que no caiga en el relativismo, que es paralizante; a la voluntad al bien, para que tampoco caiga en el libertarismo, que es esclavizante; al mismo hombre total a la objetividad de los valores espirituales y éticos, para que no caiga en el subjetivismo, que es completamente vacío, y, a pesar de las apariencias, contrario a la dignidad de la persona humana” (1991, p. 27).

Con ello llegamos a la idea de que la Filosofía, ya sea en forma de materia, ya sea en forma de libro o en forma de conversación, es liberadora. A la hora de tratar con nuestro alumnos de 1º de Bachillerato, hemos de tener en cuenta que se encuentran en una época de su vida llena de cambios, de desarrollo de la madurez personal e intelectual y de apertura a nuevos intereses. Y no hay mejor método de refuerzo para todos estos elementos que la Filosofía: mediante lecturas, creaciones escritas, debates, actividades grupales y un poco de curiosidad intelectual, estamos preparados para crear adultos a los cuales, en el futuro, podremos admirar y compartir sociedades democráticas con respeto y armonía.

Mediante la presente programación didáctica, buscamos indagar en el desarrollo del alumno en su totalidad: escolar, social y afectivo. Como profesores, tenemos una tarea mucho mayor que impartir únicamente nuestra materia, y es colaborar con la

sociedad para crear futuros adultos curiosos, racionales, críticos y cooperativos. De este modo, no hemos de ceñirnos a impartir nuestras unidades y marcharnos cuando acabe la clase. Debemos recordar que tenemos en cada aula muchas personas distintas, con distintos intereses y distintas capacidades, por lo que nuestra labor no es homogénea, sino abierta, flexible y, puesta en buen funcionamiento, eficaz.

Así, presentamos mediante esta programación el interés a la diversidad en las aulas, la importancia de la relación del centro con la propia sociedad, la búsqueda del desarrollo del alumno en su totalidad tanto personal mediante el desarrollo de las competencias clave como el conjunto de elementos transversales; así como el desarrollo total del alumno dentro de la Filosofía mediante la búsqueda autónoma de textos, comentarios, películas, documentales, construcciones literarias, etc. con el fin de lograr un aprendizaje significativo y total que le abra las puertas a todo lo que necesita en la sociedad en la que se encuentra.

18. Bibliografía

18.1. Legislación

- Anexo I.A., Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por el que se establece el desarrollo del alumno mediante los criterios metodológicos llevados a cabo.
- Artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, por la que se establece los objetivos de Bachillerato, del 26 de diciembre.
- Artículo 6 del BOE del Sábado 3 de enero de 2015 por la que se establecen los contenidos transversales.
- El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre por el que se establece una serie de aplicaciones para alumnos con necesidades específicas que, en el caso de Castilla y León, se concretan en la Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, publicado en el BOE del jueves, 29 de enero de 2015.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se establecen las siete competencias clave.
- ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, publicadas en el BOCYL, del viernes, 8 de mayo de 2015.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, publicado en el BOE del sábado, 3 de enero de 2015.

18.2. Estudios sobre educación

- Fey, E. (1975). *Estudio documental de la filosofía e el bachillerato español*, Consejo superior de investigaciones científicas, Madrid
- Martínez Torres, M y Guirado Serrat, Á (2010). *Alumnado con altas capacidades*, Barcelona: Editorial Graó.
- Riveros, V.S. y Mendoza, M.I. (2005). *Bases teóricas para el uso de las TIC en Educación*, Doctorado en Ciencias Humanas, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad del Zulia

- Rodríguez Fuentes, A. (2015). *Un currículo adaptado para adaptaciones múltiples: ajustar intervenciones tras evaluar necesidades*. Madrid Editorial: EOS.
- Touriñán López, J.M. y Sáez Alonso, R. (2012). *Teoría de la educación, metodología y focalizaciones: La mirada pedagógica*. A Coruña: Netbiblo
- VV.AA. (2007). *La construcción del hábito lector*, Barcelona, Editorial Graó.

18.3. Estudios sobre enseñanza de la Filosofía

- Enver J. Torregroza L. (2012). *Enseñar Filosofía: el cómo es el qué*, Universidad Nacional de Colombia
- García Hoz, V. (1991). *Enseñanza de la filosofía en la educación secundaria*. Madrid: Rialp.
- VV.AA. (2003). *Nuevas tecnologías, educación y sociedad. Perspectivas críticas. Cuadernos de trabajo Hegoa, 36*.

18.4. Obras de referencia: Filosofía

- Bugarín Lago, A. (2018), *Filosofía 1º Bachillerato LOMCE*, Ediciones paraninfo, S.A., Madrid
- Copleston, F. (1984). *Historia de la filosofía*, Ariel, Barcelona

19. Webgrafía

- Campo, A., *El barrio Delicias acoge la mayor parte de la población inmigrante de Valladolid*, Valladolid, 2014
<https://www.tribunavalladolid.com/noticias/el-barrio-delicias-acoge-la-mayor-parte-de-la-poblacion-inmigrante-de-valladolid/>
- Competencias clave en Europa
<http://www.mecd.gob.es/dctm/ministerio/educacion/meu/movilidad-europa/competenciasclave.pdf?documentId=0901e72b80685fb1>
- Proyecto educativo de centro (PEC), I.E.S. Arca Real
http://iesarcareal.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/PROYECTO_EDUCATIVO_DE_CENTRO_2016-17.pdf